

Factura Pequeño Contribuyente

RONY ROCAEL, CABNAL POP
 NIT Emisor: 69055521
RONY ROCAEL CABNAL POP
 COLONIA SAN JOSE LA COLONIA COBAN, GUATEMALA, zona 9,
 Coban, ALTA VERAPAZ

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 3D68F7F8-1C7C-4DAC-8993-6FC2737C571A
 Serie: 3D68F7F8 Número de DTE: 477908396
 Número Acceso:

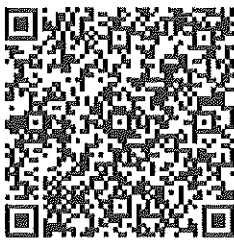
NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 09:21:48
 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 09:21:49
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del (01-12-2023) al (31-12-2023) según contrato número MEM-570-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00		7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
 Elic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
 DIRECTOR GENERAL DE MINERÍA
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-570-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-750-2023 de fecha 23 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se trasladada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-041-2023, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, y se adjunta informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-130-2023, para que proceda como corresponda. Los documentos adjuntos constan de (14) folios.
 - Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-751-2023 de fecha 23 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se trasladada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-041-2023, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, y se adjunta informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-130-2023, para que proceda como corresponda. Los documentos adjuntos constan de (14) folios.
 - Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-759-2023 de fecha 29 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se 3. Se amplía el contenido de la Solvencia Técnica No. DCM-CRED-SOL-039-2023 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés e Informe de Inspección No. DCM-INF-INS-CRED-028-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, haciendo la aclaración que el producto minero: CALIZA DOLOMITICA, es sometido a un proceso de transformación, la cual es realizada en la planta ubicada dentro del derecho minero REAL MADRID, LEXT-163, obteniendo como resultado el producto minero consignado en la Credencial de Exportación.
 - Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-760-2023 de fecha 30 de noviembre de dos mil veintitrés, Dar por aceptada la información presentada por el señor RODOLFO SOLÓRZANO MUADI, titular del derecho minero de explotación denominado "AGREGADOS BARRANCA HONDA", con respecto a lo solicitado en el informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-142-2021 de fecha ocho de noviembre de dos mil veintituno.
 - Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-379-2023 de fecha 17 de noviembre de dos mil veintitrés, en atención a la Hoja de Trámite Ref. 648 de fecha 06 de noviembre de 2023, en el cual se adjunta oficio enviado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público de Zacapa, mediante el cual solicita nombrar personal técnico idóneo para realizar inspección ocular en terreno boscoso en Fincas las Majadas, del municipio de Usumatlan, departamento de Zacapa
- c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- 064
- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero ESCOBAL del municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, cumpliendo con el cronograma de inspecciones del departamento de control minero, llevada a cabo los días 20 de noviembre al 22 de noviembre de 2023.
 - Se apoyo en realizar inspección al derecho minero LOS ANGELES por solicitud de credencial de exportación, llevada a cabo el 05/11/2023, ubicada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

d) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Se apoyo en realizar inspección ocular en un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, según oficio M0003-2023-274, diligencia efectuada en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla en fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

e) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de explotación, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de la inspección sobre el proceso de consulta al pueblo indígena Xinka relacionado al Derecho Minero denominado ESCOBAL, San Rafael las flores, santa rosa llevada a cabo del 02 de octubre al 05 de octubre de 2023.
- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de inspección ocular realizada en un terreno boscoso en Fincas las Majadas, del municipio de Usulután, departamento de Zacapa, con numero de oficio MP292-2022-360, llevada a cabo el día 07 de noviembre de 2023.
- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de inspección general al Derecho Minero ESCOBAL del municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, cumpliendo con el cronograma de inspecciones del departamento de control minero, llevada a cabo los días 20 de noviembre al 22 de noviembre de 2023.

f) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Elaboración de mapas temáticos con el software QGIS en apoyo al departamento de desarrollo sostenible.
- Toma de fotografías aéreas en ayuda de Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE
- Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D y AGISOFT METASHAPE.

Atentamente,

Rony Rocael Cabnal Pop
DPI No. (2090740861601)

Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE MINERIA
GUATEMALA, C.A.

Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO
DESAPACHO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Ing. Luis Arlindo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Rony Rocael Cabnal Pop

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-570-2023** de uno de **Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Rony Rocael Cabnal Pop
DPI: (2090740861601)

Licenciado
Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-570-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-498-2023 de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, indicando a la entidad SIERRA NEGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA presentar cronograma de actividades realizadas durante el año 2022 y 2023.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-579-2023 de fecha 16 de agosto de dos mil veintitrés, informa el resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero denominado "EXTRACCION, TRITURACION Y PREPARACION DE MEZCLA ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS", indicando al titular el señor JORGE FRANCISCO MADRID ARDAVIN, que presente un informe debidamente documentado con fotografías georreferenciadas en el sistema de coordenadas UTM NAD 27 CENTRAL, en el cual se evidencie la implementación de las recomendaciones
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-580-2023 de fecha 16 de agosto de dos mil veintitrés, informando el resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero denominado "NARANJO I" indicando al titular la entidad PRODUCTOS MINEROS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, presentar lo solicitado en el Informe de Inspección número DCM-INF-INS-EXT-099-2023.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-581-2023 de fecha 16 de agosto de dos mil veintitrés, informando el resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero denominado "NARANJO II" indicando al titular la entidad PRODUCTOS MINEROS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA se pronuncie indicando el interés de continuar con la licencia de explotación minera.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Se Apoyo en realizar inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "REAL MADRID" LEXT-229, el cual se ubica en Guatemala, Guatemala. Por solicitud de credencial SST-150-328 y solicitud SST-150-321.
- Se Apoyo en realizar inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "EXPLOTACION MINERA LA PERA" LEXT-216, con el objetivo de verificar las actividades mineras que se realizan en el Derecho Minero.

d) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Se apoyo en realizar inspección ocular en un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, según caso M0003-2022-265, diligencia efectuada en el kilómetro 84 municipio de casillas, departamento de

Santa Rosa.

- Se apoyo en inspección con base a denuncia a través de memorial ingresado al Departamento de Control Minero, para verificar posibles actividades de explotación ilegal de recursos minerales, ubicado morales, departamento de Izabal.
- Se apoyo en inspección con base a denuncia a través de memorial ingresado al Departamento de Control Minero, para verificar posibles actividades de explotación ilegal de recursos minerales, ubicado en Barberena, departamento de Santa Rosa.
- Se apoyo en inspección con base a denuncia a través de memorial ingresado al Departamento de Control Minero, para verificar posibles actividades de explotación ilegal de recursos minerales, ubicado en san Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa.

e) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-INS-096-2023 de fecha 14 de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica realizada el día 18 de julio de 2023 realizada al derecho minero denominado "EXTRACCION, TRITURACION Y PREPARACION DE MEZCLA ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS"
- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-INS-096-2023 de fecha 14 de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica realizada el día 18 de julio de 2023 realizada al derecho minero denominado "NARANJO I"
- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-INS-096-2023 de fecha 14 de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica realizada el día 18 de julio de 2023 realizada al derecho minero denominado "NARANJO II"
- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-CRED-017-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica realizada el día 18 de julio de 2023 realizada al derecho minero denominado "REAL MADRID"
- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-ILE-058-2023 de fecha dos de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica realizada el día 25 de julio de 2023 al área de denuncia por supuesta explotación ilegal de recursos minerales cual se ubica en el kilómetro 84 municipio de casillas, departamento de Santa Rosa.

f) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Elaboración de mapas temáticos con el software QGIS
- Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D y AGISOFT METASHAPE.
- Vuelos de dron en las inspecciones realizadas en los derechos mineros e ilegales

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-592-2023 de fecha 29 de agosto de dos mil veintitrés, donde se da por recibida la información presentada por el titular del derecho minero mencionado "EXPLOTACIÓN MINERA ARENERA EL TABLÓN", cuyo titular es el Señor JUAN FRANCISCO HERRERA HERNÁNDEZ. Expediente número LEXT-016-08. con la cual se hace saber que cumple con los requerimientos manifestados por el Departamento de Control Minero, en la providencia No. DCM-EXP-PROV-489-2020.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-601-2023 de fecha 31 de agosto de dos mil veintitrés, en donde se analiza y se recomienda continuar con el trámite de cesión de derecho, indicando que esto con lleva la aceptación de los derechos y obligaciones del Derecho Minero "PASO ANCHO" expediente

No. LEXT-001-05.

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-603-2023 de fecha 31 de agosto de dos mil veintitrés, en donde se da por aceptada la información presentada el señor EDGAR ANDRÉS CÁRDENAS RUIZ, quien actúa en calidad de Albacea del señor Rafael Primitivo Cárdenas titular del Derecho Minero denominado "ARENERA PALO VERDE I" Expediente No. LEXT-517, con respecto a lo solicitado en la Providencia No. DCM-EXP-PROV-042-2022.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-604-2023 de fecha 01 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde el expediente del derecho minero denominado "DISTRIBUIDORA LAS CAÑAS", cuyo titular es el Señor PABLO ARTURO CHUY FLORES. Expediente número LEXT-299.las actuaciones administrativas llevadas a cabo en el presente expediente han finalizado, se trasladan las presentes actuaciones a su archivo correspondiente, para su resguardo y posteriores consultas, ya que no existe trámite administrativo a continuar.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-611-2023 de fecha 04 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde el expediente del derecho minero denominado "ESCUINTLA", cuya titular es la entidad PRODUCTOS MINEROS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente número LEXT-313. las actuaciones administrativas llevadas a cabo en el presente expediente han finalizado, se trasladan las presentes actuaciones a su archivo correspondiente, para su resguardo y posteriores consultas, ya que no existe trámite administrativo a continuar
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-615-2023 de fecha 18 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se da por aceptada la información presentada en fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, por el señor HANS PETER KRUMBACH ERBEN, del derecho minero "ESCUINTLA" cuya entidad titular es PRODUCTOS MINEROS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA. Expediente Número LEXT-313. con respecto a lo solicitado en el Dictamen DCM-EXP-DIC-033-2021.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-617-2023 de fecha 06 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se da por aceptada por el señor LUIS VICTORINO ORELLANA GIRÓN, en su calidad de gerente general y representante legal de la entidad SOLUCIONES ANALITICAS, SOCIEDAD ANONIMA, con respecto a lo solicitado en la providencia número DCM-EXP-PROV-589-2022.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-621-2023 de fecha 18 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se solicita al derecho minero de Explotación denominado "EXPLOTACION MINERA ARENERA EL TABLON" siendo titular el señor JUAN FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ. Expediente Número LEXT-016-08. Presentar nuevamente la información con los requerimientos solicitados en la Providencia No. DCM-EXP-PROV-375-2022, detallando en el cronograma todas las actividades y fechas de extracción, de igual modo, las técnicas a utilizar en la extracción, mismas que se apeguen al Plan de Trabajo entregado a este ministerio.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-091-2023 de fecha 25 de agosto de dos mil veintitrés, en donde se sanciona con DIEZ (10) UNIDADES a la entidad MINERAL RESOURCES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA en virtud de que no cumplió con evacuar audiencia conferida por medio de Providencia CM-SCDM-383-2019, de fecha veintidós de octubre de dos mil diecinueve.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-093-2023 de fecha 28 de agosto de dos mil veintitrés, en donde se sanciona con DIEZ (10) UNIDADES a la entidad INMOBILIARIA LA ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en virtud de que no cumplió con evacuar audiencia conferida por medio de Providencia DCM-EXP-PROV-555-2020, de fecha de cuatro de diciembre de dos mil veinte.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-094-2023 de fecha 28 de agosto de dos mil veintitrés, en donde se sanciona con una multa de diez (10) unidades, al señor JUAN FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ, titular del Derecho Minero denominado "EXPLOTACION MINERA ARENERA EL TABLON" Expediente número LEXT-016-08 por el incumplimiento de lo descrito en la providencia número DCM-EXP-PROV-375-2022 en fecha veintidós de julio de dos mil veintidós, con respecto a recomendaciones dadas en el informe de inspección No. DCM-INF-INS-EXT-087-2022.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Se apoyo en realizar inspección ocular efectuada en la carretera CA-1 occidente, kilómetro 48, EST. 60+874 L.D. departamento de Chimaltenango. Con número de oficio 1622-2023, llevada a cabo el día jueves 08 de septiembre del año 2023

- Se apoyo en realizar inspección ocular a requerimiento del juzgado de asuntos municipales de la municipalidad de Sacatepéquez, en el inmueble ubicado en el kilómetro 37 carretera interamericana Lote No. 11 Santiago Sacatepéquez.
- Se apoyo en realizar inspección ocular a requerimiento de la fiscalía de delitos contra el ambiente, jurisdicción de la ciudad de Guatemala. expediente número M0003-2023-2019.
- Se apoyo en realizar inspección ocular según memorial de denuncia ingresada al departamento de control minero de fecha 09 de junio de 2023, en la aldea Canoguitas del municipio de Barberena, departamento de santa rosa.

d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-ILE-065-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica realizada el día 25 de julio de 2023, en atención a la solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, con número de caso M0003-2022-106, por supuesta explotación de recursos mineros, en la colonia San Francisco, municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.
- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-ILE-076-2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección ocular efectuada en la carretera CA-1 occidente, kilómetro 48, EST. 60+874 L.D. departamento de Chimaltenango. Con número de oficio 1622-2023, llevada a cabo el día jueves 08 de septiembre del año 2023

e) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Elaboración de mapas temáticos con el software QGIS
- Toma de fotografías aéreas en ayuda de Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE
- Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D Y AGISOFT METASHAPE.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-621-2023 de fecha 18 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se solicita al derecho minero de Explotación denominado "EXPLOTACION MINERA ARENERA EL TABLON" siendo titular el señor JUAN FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ. Expediente Número LEXT-016-08. Presentar nuevamente la información con los requerimientos solicitados en la Providencia No. DCM-EXP-PROV-375-2022, detallando en el cronograma todas las actividades y fechas de extracción, de igual modo, las técnicas a utilizar en la extracción, mismas que se apeguen al Plan de Trabajo entregado a este ministerio.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-626-2023 de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se indica a la entidad PROMOCIONES AGRÍCOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, que no cumple con los requisitos del informe final de exportación debido a que, este y los documentos de declaración única centroamericana (DUCA), correspondiente a la credencial de exportación número EXPORT-NTI-09-2018. muestran que el total del producto exportado es de 3,207,841.84 kilogramos, sin embargo, la credencial de exportación otorgada es de 3,000,000.00 de kilogramos, excediendo al valor otorgado.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-684-2023 de fecha 13 de octubre de dos mil veintitrés, en donde se 1. Se toma nota del memorial presentado en fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, por la entidad ARENALES EXTRAÍDOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, quien es titular del derecho minero identificado en el acápite, en donde solicita AMPLIACIÓN DE PLAZO A PRONUNCIAMIENTO A TREINTA (30) DIAS, manifestando que este Departamento recomienda a la Dirección General de Minería, ser la encargada de otorgar la prórroga solicitada de 30 días por el titular del derecho minero identificado en el acápite

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DCM-109-2023 de fecha 13 de octubre de dos mil veintitrés, en donde se indica a al Derecho Minero de explotación denominado “EXPLOTACIÓN, MINERA LA PERA”, cuyo titular es la entidad VORES, SOCIEDAD ANONIMA. Expediente número LEXT-01-11.
- I. Sancionar, con una multa de diez (10) unidades, por NO evacuar la audiencia que le fue conferida en providencia número 1963-2023 de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-0.37-2023, en respuesta a solicitud de credencial de exportación, para exportar 1,126,650.00 kilogramos de CALIZA DOLOMITICA, con destino a Guatemala, Panamá, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y México, mineral proveniente del Derecho Minero de explotación denominado “REAL MADRID”, expediente número LEXT-163, cuyo titular es la entidad CANTERAS Y MINERALES DE AMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente número SST-150-334

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Se apoyo en realizar inspección sobre el proceso de consulta al derecho minero ESCOBAL llevada a cabo el 02/10/2023 al 06/10/2023, ubicada en el municipio de san Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa.

d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-INS-023-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica que tiene como objetivo documentar el estado actual de los frentes de explotación y patios de acopio del derecho minero denominado “REAL MADRID” LEXT-163, ubicado en el municipio de Guatemala, Guatemala; para el cálculo de volumen del producto minero CALIZA DOLOMITICA, según solicitud de credencial SST-150-334.
 - Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-EXT-126-2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, el cual contiene Informe del resultado de la Inspección Técnica al Derecho Minero de explotación denominada “ARENERA EL CAMPOSANTO” expediente número LEXT-323, el cual se llevó a cabo el día miércoles 30 de agosto del año 2023, de acuerdo con programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- e) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas**
- Elaboración de 15 mapas temáticos con el software QGIS en apoyo al departamento de desarrollo sostenible.
 - Toma de fotografías aéreas en ayuda de Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE
 - Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D y AGISOFT METASHAPE.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-687-2023 de fecha 16 de octubre de dos mil veintitrés, en donde se da por aceptada la información presentada por el señor RAFAEL PRIMITIVO CÁRDENAS, titular del derecho minero de explotación denominado “ARENERA PALO VERDE I”, con respecto a lo solicitado en la providencia número DCM-EXP-PROV-199-2023 de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, dichos requerimientos implementados serán verificados en la siguiente inspección técnica.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-702-2023 de fecha 23 de octubre de dos mil veintitrés, en donde se hace saber que derivado del numeral que antecede y a las actuaciones administrativas llevadas a cabo en el presente expediente han finalizado, se trasladan las presentes actuaciones a su archivo correspondiente, para su resguardo y posteriores consultas, ya que no existe trámite administrativo a continuar.

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-715-2023 de fecha 03 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se le indica al titular que, previo a dar por recibido la actualización del Plan De Trabajo, el titular del derecho minero denominado “MINERO EL CEIBILLO”, expediente número LEXT-599, deberá presentar nuevamente la actualización del plan de trabajo del Derecho Minero denominado “MINERO EL CEIBILLO” con las correcciones indicadas adecuando la información a la nueva GUIA DE REQUERIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-719-2023 de fecha 03 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se le indica al titular que, previo a emitir opinión sobre la actualización del Plan De Trabajo, presentada por el titular del derecho minero denominado “EXPLOTACION LOS RODRÍGUEZ”, expediente número CT-251, derivado que actualmente el derecho minero se encuentra en suspensión por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) se remita a estos para que emitan opinión acerca de la solicitud de prórroga.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-039-2023, en respuesta a solicitud de credencial de exportación, para exportar 30,000,000.00 kilogramos de DOLOMITICA, con destino a Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Colombia, Costa Rica, Brasil, Estados Unidos de América, México, Canadá, Puerto Rico, Argentina, Jamaica, Cuba, Ecuador, Bolivia y Perú, mineral proveniente del Derecho Minero de explotación denominado “REAL MADRID”, expediente número LEXT-163, cuyo titular es la entidad CANTERAS Y MINERALES DE AMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente número SST-150-347
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DCM-114-2023 de fecha 25 de octubre de dos mil veintitrés, en donde se indica Se recomienda a la Dirección General de Minería, iniciar trámite de caducidad al derecho minero “EL LIMON I” LEXT-604, por suspender actividades por más de tres años, de conformidad con el Artículo 53 literal f) de la Ley de Minería Decreto 48-97.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Se apoyo en realizar inspección ocular en un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, según oficio MP292-2022-360, diligencia efectuada en el municipio de usumatlan, departamento de Zacapa.
- Se apoyo en realizar inspección realizada en la bóveda del ministerio público, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, a requerimiento del Ministerio Público, según caso M0050-2023-138, la cual se llevó a cabo el día jueves 02 de noviembre de 2023.

d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de la segunda mesa técnica interinstitucional para atender las áreas de riesgo en San Miguel Petapa a solicitud de la Municipalidad de San Miguel Petapa, llevada a cabo en el salón del Consejo Municipal de la Municipalidad de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala; la cual se realizó el día 19 de octubre de 2023.
- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de la inspección sobre el proceso de consulta al pueblo indígena Xinca relacionado al Derecho Minero denominado ESCOBAL, San Rafael las flores, santa rosa llevada a cabo del 02 de octubre al 05 de octubre de 2023.
- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de la inspección realizada en la bóveda del ministerio público, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, a requerimiento del Ministerio Público, según caso M0050-2023-138, la cual se llevó a cabo el día jueves 02 de noviembre de 2023.

e) Brindar apoyo técnico en diligencias a requerimientos de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero

- Se apoyo en mesa técnica interinstitucional, para atender las áreas de riesgo en San Miguel Petapa a solicitud de la Municipalidad de San Miguel Petapa, llevada a cabo en el salón del Consejo Municipal de la Municipalidad de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala; la cual se realizó el día 19 de octubre de 2023.
- Se apoyo en participar en la reunión del concejo científico relacionada al expediente identificado como: PROYECTO TÚNEL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, reunión llevada a cabo en el Salón José Vassaux en las instalaciones del INSIVUMEH el día 27 de octubre de 2023
- Se apoyo en participar en la reunión del concejo científico relacionada al expediente identificado como: LIMPIEZA DE DIQUES ESTABILIZADORES Y RETENEDORES DE SOLIDOS LAS JULIAS, reunión llevada a

cabo en el Salón José Vassaux en las instalaciones del INSIVUMEH el día 08 de noviembre de 2023.

f) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Elaboración de mapas temáticos con el software QGIS en apoyo al departamento de desarrollo sostenible.
- Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D Y AGISOFT METASHAPE.
- Toma de fotografías aéreas en ayuda de Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-750-2023 de fecha 23 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-041-2023, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, y se adjunta informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-130-2023, para que proceda como corresponda. Los documentos adjuntos constan de (14) folios.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-751-2023 de fecha 23 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-041-2023, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, y se adjunta informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-130-2023, para que proceda como corresponda. Los documentos adjuntos constan de (14) folios.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-759-2023 de fecha 29 de noviembre de dos mil veintitrés, en donde se 3. Se amplía el contenido de la Solvencia Técnica No. DCM-CRED-SOL-039-2023 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés e Informe de Inspección No. DCM-INF-INS-CRED-028-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, haciendo la aclaración que el producto minero: CALIZA DOLOMITICA, es sometido a un proceso de transformación, la cual es realizada en la planta ubicada dentro del derecho minero REAL MADRID, LEXT-163, obteniendo como resultado el producto minero consignado en la Credencial de Exportación.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-760-2023 de fecha 30 de noviembre de dos mil veintitrés, Dar por aceptada la información presentada por el señor RODOLFO SOLÓRZANO MUJADI, titular del derecho minero de explotación denominado "AGREGADOS BARRANCA HONDA", con respecto a lo solicitado en el informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-142-2021 de fecha ocho de noviembre de dos mil veintituno.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-379-2023 de fecha 17 de noviembre de dos mil veintitrés, en atención a la Hoja de Trámite Ref. 648 de fecha 06 de noviembre de 2023, en el cual se adjunta oficio enviado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público de Zacapa, mediante el cual solicita nombrar personal técnico idóneo para realizar inspección ocular en terreno boscoso en Fincas las Majadas, del municipio de Usumatlan, departamento de Zacapa

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero ESCOBAL del municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, cumpliendo con el cronograma de inspecciones del departamento de control minero, llevada a cabo los días 20 de noviembre al 22 de noviembre de 2023.
- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero LOS ANGELES por solicitud de credencial de exportación, llevada a cabo el 05/11/2023, ubicada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

d) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Se apoyo en realizar inspección ocular en un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, - según oficio M0003-2023-274, diligencia efectuada en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla en fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

e) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de la inspección sobre el proceso de consulta al pueblo indígena Xinca relacionado al Derecho Minero denominado ESCOBAL, San Rafael las flores, santa rosa llevada a cabo del 02 de octubre al 05 de octubre de 2023.
- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de inspección ocular realizada en un terreno boscoso en Fincas las Majadas, del municipio de Usumatlan, departamento de Zacapa, con numero de oficio MP292-2022-360, llevada a cabo el día 07 de noviembre de 2023.
- Se apoyo en la elaboración del Informe del resultado de inspección general al Derecho Minero ESCOBAL del municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, cumpliendo con el cronograma de inspecciones del departamento de control minero, llevada a cabo los días 20 de noviembre al 22 de noviembre de 2023.

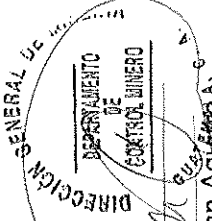
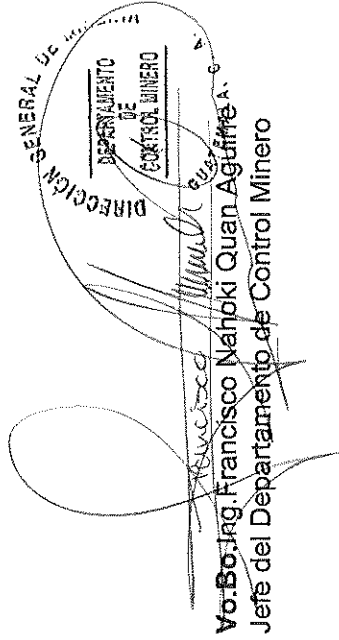
f) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Elaboración de mapas temáticos con el software QGIS en apoyo al departamento de desarrollo sostenible.
- Toma de fotografías aéreas en ayuda de Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE
- Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D y AGISOFT METASHAPE.

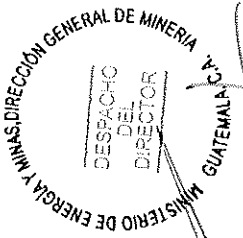
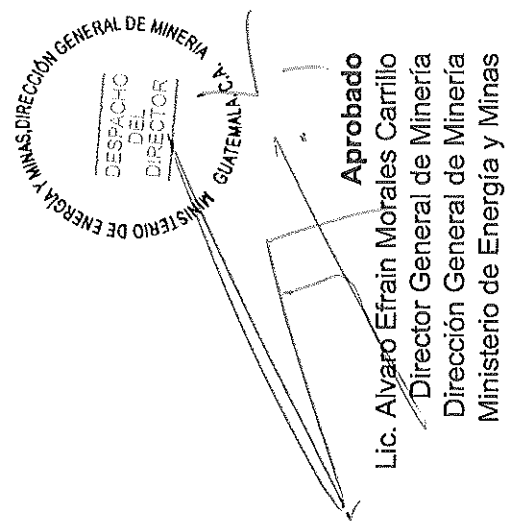
Atentamente,




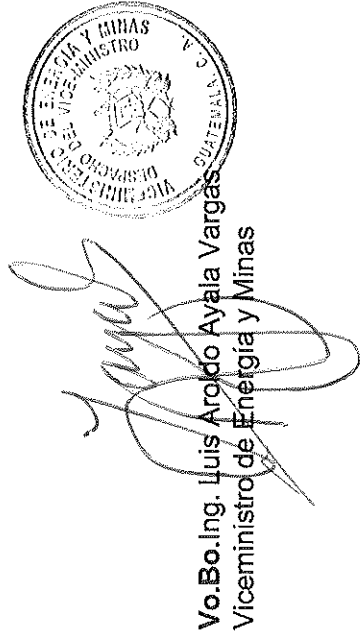
Rony Rocael Cabnal Pop
DPI No. (2090740861601)



Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carmillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas